

OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANARIO FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

opinar.uy

EDICION | 637

Lunes 16 de mayo de 2022

La ética del sistema. Julio María Sanguinetti

Compraventa en el Mercado:

CAMBADU DENUNCIA

¿con boleta o sin boleta?

El Senado analizó la concentración de productos, las grandes superficies comerciales y los comercios de cercanías, pero el fondo del asunto fue la **FORMACIÓN DE LOS PRECIOS**

pag. 12/13

OPINAR 15 años Los cambios en los tiempos políticos. César García Acosta

De Vargas Llosa y de la quema de libros
Daniel Manduré

Mayo de 1968 y los tiempos violentos
Jorge Nelson Chagas



contenidos

- 2
Opinar 15 años
 Los cambios en los tiempos políticos
César García Acosta
- 3
 Colorados, a un presidenciable de la banca
Guzmán Ifrán
- 3
 El liberalismo, según Vargas Llosa
Eduardo Irigoyen García
- 4
 Nacionalismo de izquierda
 Gana en Irlanda
Lorenzo Aguirre
- 5
 Derecho a la vida privada
 Fátima Barrutta
- 5
 Un humilde aporte sobre la mentira
Orlando Aldama
- 6
 De Vargas Llosa y la quema de libros
Daniel Manduré
- 7
 Mayo de 1968 y los tiempos violentos
Jorge Nelson Chagas
- 8
 ¿Por qué la infraestructura regional incide en la pobreza?
Hugo Machín
- 9
 La ética del sistema
Julio M^a Sanguinetti
- 10
 Cuanta mala legislación acumulada
Zósimo Nogueira
- 11
 Humanización de la medicina
Alvaro Vero
- 11
 Recrudece la violencia criminal
Marcelo Gioscia
- 12
 Compraventa en el mercado
 ¿con boleta o sin boleta?
Crónicas Parlamentarias



Redactor Responsable
 TCS César GARCÍA ACOSTA
 Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125
Registro MEC N° 2169/07,
 Tomo VI, fs. 388, Registro de
 Ley de Imprentas.
Web: opinar.uy
Contactos:
 cesargarciacosta@gmail.com

OPINAR 15 años

Los cambios en los tiempos políticos

En esa edición se cumplen 15 años de la segunda época de OPINAR. Estoy convencido del cambio constante de las 'cosas', y no sólo las de la política, sino en la vida. Permanecer inmóvil, alejados, resultaría en no trascender, y eso, para el fuero interno –para uno mismo- y mucho más para nuestra proyección hacia los demás (y si es que se la logra), es una cuestión esencial para concretarnos como los seres sociales que somos.

Es precisamente por eso que, poco o muy poco, tiene que ver la coyuntura con la actitud. Permanecer estático o medio quieto rumbo al provenir sería imperdonable. Siguiendo esta idea es que la meta no debe ser jamás la pérdida de lo individual cuando se integra un colectivo. En política, por ejemplo, integrarse a algo más complejo como un gobierno de coalición, requiere de una necesaria apertura intelectual: se trata de seguir siendo nosotros pero transformados en algo distinto, aunque sobre nuestras mismas bases y fundamentos.

El 21 de mayo de 2007 retomamos el fenomenal emprendimiento de Enrique Tarigo, de recorrer bajo el nombre de OPINAR, la senda del liberalismo cultural: por eso en estas páginas cada uno de los que escriben, o de los que son adoptados desde otras plataformas -como Facebook o twitter-, han sido eso: una individualidad que vista desde lo colectivo, sabiéndolo o no, han

conjunción con otras columnas o artículos de un mismo corte conceptual.

Para quienes somos esencialmente republicanos y liberales, el concepto político más profundo pone el énfasis en la pasión aunque impregnada de razón. Y eso también ha sido OPINAR. La ideológica personal sólo podrá quedar condicionada por la perspectiva circunstancial del país con el acento puesto en el bienestar general. No debería considerarse que –apoyar espacios en concepto mutinivel, o hasta de cercanías- sea necesariamente un factor disociativo de la conducta en relación a los liderazgos en un partido político.

Pero como decía Ortega y Gasset (a quien recurro casi con impertinencia

del territorio de las ideas. Por eso, planteamos como válidas de transformación, de aplacamiento, el 'nosotros' debe ser la clave para la resolución del 'yo' que nos integra. Esto no es una cuestión de significados; es un tema de aceptación dentro de uno mismo en relación a los demás. Y ni la política ni el periodismo son ajenos a todo esto.

Por eso reflexionar cuánto batllismo debemos profesar, cuánto renunciar y hasta qué límite asumir que lo colectivo se imponga sin incidir en lo que somos, es todo un desafío. Si tenemos que apelar a nuestra individualidad para construir el 'nosotros', entonces no habremos dejado de ser quienes éramos. Por eso no alcanza con definirnos batllistas: si bien no es fácil plantearnos en el siglo XXI la reivindicación de la jornada laboral de 8 horas, o el voto de la mujer, o la estatización de los servicios básicos para el Estado, o si las empresas públicas deben ubicarse adentro o afuera de su institucionalidad estatal, lo que debe importar es la consciencia de que ni el Estado ni el Mercado deben ubicarse por encima de las personas. Esto es valorativo, no relativo. Lo esencial, lo trascendente, lo generacionalmente comprometido es debatir la existencia de lo que somos sin apelar al asistencialismo y las brechas sociales y culturales.

Eso es batllismo. Eso es ser reformista y transformador, es romper con el 'status quo'. Sólo cuando estemos en el llano accederemos a las nuevas oportunidades.

De las ideas y de las propuestas que se gesten en un debate se recompondrá la verdad.

Hoy hay una grieta a nivel de todos los partidos políticos.

La democracia y sus formas de articulación deliberadamente están en jaque.

La sociedad de la información y de la tecnología son quienes manejan la ecuación social de modo tal que el mensaje, distorsionado o no, es a única fuente para conocer, entender, persuadir y manejar, las voluntades sociales y culturales en un país.

Es precisamente por esto que el batllismo debe mantener su llama encendida. Es por eso que una humilde revista semanal como OPINAR, desde una plataforma digital, seguirá intentando que la idea del batllismo se mantenga encendida con el aporte individual de quienes adoptamos como forma de vida la libertad.



César GARCÍA ACOSTA
 Editor de **OPINAR**
 Técnico en Comunicación Social



construido la esencia batllista del imaginario uruguayo semana tras semana.

Así son las cosas.

Y convengamos que las coaliciones son actualmente el único instrumento que tienen las minorías para alcanzar la opción de ser gobierno, al que jamás accederían si transitaran solos la contienda electoral.

En comunicación pasa algo parecido: un posteo aislado, válido y admisible, no es lo mismo que editado en

cuando las cosas se ponen difíciles de explicar con palabras: «yo soy yo y mis circunstancias, y si no las salvo a ellas, no me salvo yo». Nada más inteligente, preciso, concreto y válido. Este pensamiento resuelve esa complejísima ecuación de tener que dar lo mejor de uno, más allá de empatías, ante la importancia de la idea.

Pero también es cierto que la clave de la discordia ante el desconcierto de la política nos puede poner a todos, más temprano que tarde, en un lugar u otro





Guzmán IFRÁN

Contador Público. Diputado por Montevideo.
Coordinador Gral. de la Opp



Eduardo IRIGOYEN GARCÍA

Fraybentino, periodista, sobreviviente de la zurda del Partido Colorado, reivindicador del anarcobatlismo, liberal extremista, republicano radical, defensor de la laicidad, gris onettiano, admirador del rock progresivo.

Colorados, a un presidenciable de la banda

Si la vida política ha sido siempre dinámica, hoy lo es aún mucho más. La creciente disminución de las filiaciones vitalicias de las personas a una única colectividad política, la democratización de la comunicación a través de las redes sociales y la revalorización de la libertad en el



mundo todo, acorta hoy muchísimo la distancia entre cualquier individuo y una banda presidencial. Y esta es una nueva configuración de las dinámicas políticas que corta transversalmente ideologías y latitudes. Ignotos desconocidos para el público masivo han pasado en los últimos lustros del anonimato casi absoluto, y partidos políticos recién fundados, a sentarse en algunos de los sillones presidenciales con más relevancia y poder en el mundo. Sucedió recientemente en Francia con el actual Presidente reelecto Emmanuel Macron, sobrio, joven y centrista, como en el Brasil con el estridente, polémico y derechista Jair Bolsonaro. Con excepciones, que siempre las hay en Uruguay y el mundo, hoy la tendencia de las personas al momento de ir a las urnas y expresar su preferencia electoral es ser mucho más fieles a sí mismos y su verdadero sentir espiritual, que a alguna tradición familiar u otro factor limitante de la expresión sincera de voluntad personal a la hora de expresar el sufragio. Naturalmente, que ello tiene sus pros y contras en múltiples dimensiones del quehacer político e institucional. En algunos casos, estas experiencias han devenido en procesos de renovación y evolución hartamente positivos para los países, y en otros, en tanto, ha ocurrido exactamente lo opuesto. De modo que juzgar este nuevo escenario mundial en términos absolutos y definitivos como algo bueno o malo para las naciones es, en mi opinión, demostrablemente desacertado.

En lo que al Uruguay respecta, en tanto, y sin haber llegado aún nadie a la primera magistratura del país en la expresión más cruda y radical de este fenómeno, el mismo dice cada vez

más presente en nuestras compulsas electorales domésticas. Desde un Novick en 2015 rondando el 20% del distrito electoral más importante de todos, Montevideo, a un Guido Manini Ríos erigiéndose con más del 10% en las elecciones nacionales de 2019. ¿Pero cómo afecta todo esto al Partido Colorado? Yo creo que de forma absolutamente positiva.

De hecho, si alguna chance tiene hoy mi colectividad de hacerse en el corto plazo con la cabeza de la actual Coalición de Gobierno -y de ganar el balotaje- también con la banda presidencial, es por este disruptivo fenómeno que ha llegado para poner en jaque y en una situación de mayor vulnerabilidad electoral a los partidos con mayor despliegue territorial y financiamiento, como lo son el Frente Amplio y el Partido Nacional. Para muestra, cabe sólo con señalar que hace apenas 3 años el por entonces candidato Colorado, Ernesto Talvi, se llegó a posicionar apenas en algunos meses desde su abrupta e inesperada irrupción pública a 2 puntos porcentuales de quien hoy es nuestro Presidente, el nacionalista Luis Lacalle Pou. Y estoy convencido, también, que si su mejor versión se hubiese profundizado tan sólo un poco más, el 1ro. de marzo de 2020 a quien le hubiesen puesto la banda presidencial es a él. Porque también estoy convencido que en términos mayoritarios, el uruguayo promedio -sabiéndolo o no- no es ni izquierdista del Frente Amplio ni Conservador, sino socialdemócrata, como desde una terminología quizá más moderna lo expresara Ernesto Talvi con su «progresismo liberal». Eso ha sido y será siempre en el Uruguay el Partido Colorado en su mejor versión, la batllista. Ciertamente es también que luego Talvi demostró no estar política, psicológica ni emocionalmente a la altura de su crecimiento y todo se desplomó para nuestra colectividad. Pero el punto, es que de un momento a otro y súbitamente, los Colorados casi pasamos de la acefalía más absoluta en lo que a aspirantes presidenciales respecta -no en lo relativo a liderazgos partidarios, que los tenemos y de primerísimo nivel- nuevamente a Suárez y Reyes. De modo que en este nuevo orden político local y mundial, estoy innegociablemente convencido que, incluso hoy, los Colorados volvemos a estar apenas a un gran candidato de la banda presidencial.

El liberalismo, según Vargas Llosa

En su obra «La llamada de la tribu», Mario Vargas Llosa hace un repaso por los grandes escritores liberales que lo fascinaron y anota algunas advertencias: «El liberalismo ha generado en su seno una 'enfermedad infantil', el sectarismo, encarnada en ciertos economistas hechizados por el mercado libre como una panacea capaz de resolver todos los problemas sociales. A ellos sobre todo conviene recordarles el ejemplo del propio Adam Smith, padre del liberalismo, quien, en ciertas circunstancias, toleraba incluso que se mantuvieran temporalmente algunos privilegios, como subsidios y controles, cuando el suprimirlos podía acarrear en lo inmediato más males que beneficios».

Vargas Llosa añade en la página 25 de su ensayo:

«Esa tolerancia que mostraba Smith para el adversario es quizá el más admirable de los rasgos de la doctrina liberal: aceptar que ella podría estar



en el error y el adversario tener razón. Un gobierno liberal debe enfrentar la realidad social e histórica de manera flexible, sin creer que se puede encasillar a todas las sociedades en un solo esquema teórico».

Luego de mostrar los vínculos y diferencias entre conservadurismo y liberalismo, y la base de coincidencias con la socialdemocracia, Mario puntualiza que su ideario no debe entenderse «como una ideología más, esos actos de fe laicos tan propensos a la irracionalidad, a las verdades dogmáticas, igual que las religiones [...] No somos anarquistas y no queremos suprimir el Estado. Por el contrario, queremos un Estado fuerte y eficaz, lo que no significa un Estado grande».

Y de inmediato fundamenta:

«El Estado debe asegurar la libertad, el orden público, el respeto a la ley, la igualdad de oportunidades».

De alguna manera, Vargas Llosa está contestando a una de las más importantes ideas-fuerza del dogma libertarian-conservador de derecha.



Nacionalismo de izquierda gana comicios en Irlanda

Lorenzo AGUIRRE
 Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
 Músico. Director de Orquesta



«Sinn Féin» («Nosotros Mismos»), viejo partido nacionalista ex brazo político de la organización terrorista llamada desde 2012 «Nuevo IRA» - no acepta los «Acuerdos de Viernes Santo» de 1998 (Irlanda del Norte seguirá como parte de Reino Unido, y no dejará de ser, sin la aprobación de una mayoría, en una votación), continuando con su enfoque de lucha armada -, ha ganado las elecciones. En consecuencia, se lleva 27 de 90 escaños, convirtiéndose en la principal fuerza en la «Asamblea Norirlandesa», teniendo en segundo lugar al «Partido Unionista Democrático» (DUP), con 25 bancas. «Sinn Féin», desplazó al «Partido Unionista Democrático» (DUP) - ideología nacionalismo británico, conservador, euroescepticismo, populismo de derecha, apoyando la salida de Reino Unido de la Unión Europea -, en una convocatoria ciudadana en la cual la abstención fue de 36%.

Michelle O'Neill, se presentará al cargo de Ministro Principal, pero teniendo enormes inconvenientes para lograr establecer el Ejecutivo, pues, el «Partido Unionista Democrático» está separado de dicho poder debido a la protesta por el «Protocolo de Irlanda del Norte», que forma parte del «Acuerdo Brexit», teniendo la región una designación particular al compartir frontera con la «República de Irlanda», quien posee la calidad de «Miembro» de la Unión Europea.

O'Neill, no tiene garantizado el puesto de referencia, a menos que, el «Partido Unionista Democrático» designe a un Vice Ministro Principal. El sistema gubernamental de poder compartido, así lo expresa, y pese a los nombres, los cargos mencionados gozan del mismo poder, y uno, no puede ocupar el cargo, sin el otro.

Michelle O'Neill, pretende hacer un revisionismo, reinventar las relaciones sociales dentro de un perfil de igualdad, y justicia, propuesta política viniendo de la mano de una mujer combativa entre unionistas y nacionalistas, integrada finalmente a «Sinn Féin» luego del «Acuerdo del Viernes Santo» - también denominado «Acuerdo de Belfast» -, firmado por los gobiernos británico, e irlandés, para finalizar el conflicto armado interétnico nacionalista que enfrentó a los unionistas de Irlanda del Norte - de religión protestante-, buscando continuar con el Reino Unido, y los republicanos - católicos -, partidarios de la integración del territorio en la República de Irlanda. La disputa de referencia llevó treinta

años - ¡no hablemos de vidas perdidas! -, pero, el «Acuerdo» logró que protestantes y católicos compartieran el poder... de todas formas, la confrontación continúa hasta nuestros días.

«Sinn Féin» - apoya el derecho de autodeterminación de los pueblos -, ha logrado su primera victoria, acontecimiento previsible pues en 2017

año después, cuando finalizara el tiempo de transición para Irlanda, marcando con énfasis la frontera entre la provincia británica y el territorio de Reino Unido, protegiendo la unificación económica de la isla, la cual obtuviera en los «Acuerdos» de hace veinticuatro años.

Es indudable que, la divergencia del mercado británico generó serios

Estado de Irlanda, quien lo descartara categóricamente, y sus sucesores tampoco lo autorizarían por tratarse de «complejas implicaciones».

Pienso que, si hubiera una Irlanda unificada, la sede del Parlamento sería Dublín, pero, eso, traería serios inconvenientes.

Ahora, bien, las opciones constitucionales podrían ser:



tenía un escaño menos que el «Partido Unionista Democrático», ganaría cuatro cargos ministeriales en el Ejecutivo, y como si fuera poco, en la Cámara de los Comunes de Reino Unido conquistó siete sillones en dieciocho, convirtiéndose en el segundo bloque más importante.

Indudablemente uno de los temas centrales y prioritarios de «Sinn Féin» es el futuro de la isla, pero no se habló en la campaña, dejando claro - gracias al silencio sepulcral - la intención de llamar a consulta popular respecto a la unificación entre Irlanda del Norte, y la República de Irlanda, porque, sin lugar a dudas, sigue siendo - aunque tapada - la doctrina de cabeza, y formación política, más allá del mensaje social de cara a la carestía, crisis sanitaria, problemas de vivienda, etc, maniobra con buen resultado en el territorio Sur, y por supuesto posteriormente llevada adelante en el Norte, consiguiendo el mismo impacto.

Es oportuno recordar que, el «Protocolo Irlandés» entró en vigor en enero de dos mil veinte, justamente con la separación de Reino Unido de la Unión Europea, pero el choque no se sintió hasta un

problemas en Belfast, influyendo en buena medida al enlentecimiento en el contralor aduanero para productos de Reino Unido, hecho que mantiene inquieto a Boris Johnson respecto al protocolo negociado, más allá que, el Primer Ministro, con la disolución «conyugal», en cierta forma esté marcando el británico rostro victoriano. El «unionismo», fracción política que ayudara la caída de la Ministra Theresa May cuando buscara flexibilizar el choque del Brexit en Irlanda del Norte, es el mismo partido que dió luz verde a Boris Johnson (hombre duro, euroesceptico, estructurado, señalando que Reino Unido se estaba convirtiendo en colonia de la Unión Europea, y que «tener esa condición, no era nada bueno» - ¡si sabrán los británicos de colonialismo! -), quien, dejando fuera de contexto a Irlanda del Norte, la embretara en el mercado interno de la Unión Europea, incitando de hecho una frontera en el Mar de Irlanda.

Volviendo a «Sinn Féin»; como señaláramos, pretende establecer una consulta popular respecto a la frontera, pero ese poder, hasta el momento solo lo tiene Brandon Lewis, Secretario de

continuar sosteniendo las instituciones descentralizadas de Irlanda del Norte, pero transfiriendo soberanía desde Londres, a Dublín, o de lo contrario contar con un solo legislativo en Dublín - los «unionistas» no quedarían muy contentos -, una especie de modelo aceptado por republicanos irlandeses, pero también se tomaría como opuesto a la estructura de los «Acuerdos» de mil novecientos noventa y ocho.

Quizá, existiría el perfil de un estado federal, pero, la posibilidad de dos centros de gobierno pautaría alguna descompensación.

Para finalizar nuestro pensamiento en voz alta en medio de trasnochadas cavilaciones; una confederación de estados, con una Irlanda del Norte independiente de Reino Unido, como asimismo de la República de Irlanda... pero, para el «Centro Académico de Estudios sobre Cambios Constitucionales» de «University College London», no daría garantía sobre la prescripción de unidad en los «Acuerdos» de referencia.



Fátima BARRUTTA
Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo.
Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo

Derecho a la vida privada

Es verdad: que el presidente de la República y su esposa decidan separarse, es una noticia que no puede ser soslayada.

Mi cuestionamiento actual es: ¿qué más hay que decir o comentar al respecto? ¿Se justifica en algo la catarata infame de tuits, tanto críticos como favorables, tanto empáticos como burlones, que originó esa



información? ¿Tiene sentido que los periodistas publiquen sesudas notas sobre los antecedentes sentimentales del presidente y la primera dama? ¿Aporta algo que le pregunten a otros líderes políticos qué opinan de esa separación, como si esas opiniones tuvieran interés alguno?

La respuesta en todos los casos es un rotundo no.

El despliegue mediático excesivo y abusivo que se generó en torno a la situación sentimental del presidente es indicativo de la profunda degradación del debate público en nuestro país.

No solo sirvió para que personas groseras bardearán a los involucrados o, aún en las manifestaciones positivas, se metieran a opinar sobre aspectos privados e íntimos que en nada les competen.

También se llegó al extremo absurdo de partidizar el tema, comparando el comportamiento del presidente con el de sus predecesores en ese plano. Todo información chatarra, todo chusmerío que no corresponde a una nación democrática y educada. La degradación comunicacional de la que hablamos tiene que ver estos nuevos

tiempos de sobresaturación mediática y banalización cultural.

En el pasado, noticias como esta quedaban en el plano del rumor o de cierta prensa amarillista, como aquella tristemente famosa publicación llamada «La escoba». A los periodistas no les interesaba en lo más mínimo meter la nariz en la vida privada de las figuras públicas precisamente por eso, porque es privada.

En la nueva época de las redes sociales, donde la comunicación se ha democratizado como nunca antes, ocurre el fenómeno paradójico de que la responsabilidad editorial parece extinguirse, y en la búsqueda del clic, muchos periodistas de medios serios se introducen en estos temas íntimos. Porque hoy parecería que, más que brindar información de calidad, importara publicar titulares con tanto gancho, que generen ese clic que se traduce inmediatamente en más ingresos publicitarios.

A esa razón comercial se suma la indudable «tinellización» de la cultura: cuando empezó el auge del rating online (consistente en la recepción por parte de los medios de los niveles de audiencia alcanzados, en el mismo momento en que estaban emitiendo los contenidos), la calidad de los productos televisivos se fue corriendo del eje: la conceptualización de los productores fue siendo desplazada cada vez más por el gusto masivo de las audiencias.

Así surgió en Argentina la frívola moda de los programas de chimentos, que más de una vez llegaron al extremo de mostrar a personas calificadas como «víctimas» cámaras ocultas hechas para mortificarlos o exponerlos en situaciones de intimidad.

El chusmerío de las redes sociales elevó esa transgresión hasta el infinito, y hoy vemos como incluso medios de comunicación serios y responsables se suman a la frivolidad de hablar del sufrimiento privado de personas individuales como si fuera motivo de entretenimiento para las masas.

Sería bueno que nos hiciéramos responsables de dejar de lado ese morbo por la vida íntima del prójimo y aprendiéramos a respetarlo, haciendo desaparecer de la comunicación pública valoraciones y detalles privados que en nada inciden en una realidad política que a todos debe preocuparnos.



Orlando ALDAMA
Curso de Periodismo de la UTU 1986/87.
Relacionista Público, Publicista y Analista en Marketing. Asesor empresarial y político.

Un humilde aporte sobre «la mentira»

Sin ánimo de pretender presentar una ponencia, me he dedicado a leer y compilar algunos materiales sobre un tema recurrente y de notoria actualidad: «LA MENTIRA»

Podemos definir una mentira como una falsedad genuina o una verdad de la cual solo se expresa aquello que nos interesa que se sepa, es decir se informa algo o sobre algo selectivamente. También puede configurarse una mentira el exagerar una verdad o incluso la verdad misma puede convertirse en mentira, si la intención es ocultar otros hechos o engañar causando confusión y con ella una acción en contra de los intereses de terceros. (o sea a los Giles de siempre !!!)

Mentir implica un engaño intencionado y consciente. Y tiene como sinónimos: embuste, calumnia o una falacia. (Esa la tenemos clara...)

Una mentira también puede estar «integrada o armada» por partes de verdades que oportunamente ocultan una realidad diferente, en forma parcial o total.

Mentir también es simular o fingir, mentir es ocultar, desinformar con o sin intención de dolo o hacerse pasar por inocente, explícitamente o no.

Con respecto a lo moral o inmoral de «la mentira» mucho y muchos han expuesto sobre ello, mientras Platón decía que en oportunidades una mentira podría ser aceptada, Aristóteles, San Agustín y Kant decían que nunca se puede permitir. (Moral Burguesa contra Moral Revolucionaria...)

El filósofo Leo Strauss acentuó la necesidad de mentir para ocultar una posición estratégica, o para ayudar a la «diplomacia». Así lo hicieron también los representantes de la filosofía política, desde Maquiavelo hasta la «mentira noble» de Platón. (Léase «REALPOLITIK»,...)

Hay que diferenciar entre decir expresamente «una mentira» o comentar «una información o un tema, sobre el cual no tenemos confirmación, afirmando como cierto algo que quizás no lo sea» ... (Eso es «un pelotazo», un «bolazo» o una «chorices» ... TA!!!)

Por lo tanto podemos decir que existe un diferencial entre hablar o comentar sobre un tema que desconocemos y afirmar enfáticamente algo que

sabemos que no es así y ese diferencial esta expresado en la INTENCION y el DESTINO que tiene dicho comentario, lo que reafirma aquello que todo comunicador aprende y sabe, que es: «NO EXISTE COMUNICACIÓN SIN INTENCIÓN». Si bien muchos hablaron, escribieron y definieron distintos tipos de MENTIRAS, todos concuerdan en que las peores mentiras son «LA CALUMNIA» y «LA DIFAMACIÓN», porque generalmente se acusa de algo a alguien, (persona o grupo), con el objetivo avieso de DESACREDITARLO. O casualidad en beneficio de terceros.

Algo muy interesante que me gustaría compartir es la denominada PARADOJA de Epiménides (Él afirmaba una y otra vez) «todos los cretenses mienten», fue la precursora de la paradoja del mentiroso. Hay una clase de acertijos lógicos relacionados con este asunto que, en inglés, se conocen con el nombre de «knights and knaves» (usualmente «caballeros y escuderos», frecuentemente «caballeros y bellacos», de vez en cuando «caballeros y villanos» o rara vez «caballeros y sirvientes», en español), en los que el objetivo es determinar, que un grupo de personas son quiénes mienten y los otros son quiénes dicen la verdad. (Cualquier similitud con la aviesa forma de comunicación y desinformación con que nos tiene acostumbrados la izquierda criolla, no es más que pura realidad)

(Por estas comarcas, «la teoría de los dos demonios»... o la DERECHA ASESINA y la IZQUIERDA DEFENSORA de los DERECHOS HUMANOS... y sigue!!!)

Por último me gustaría compartir una frase, recogida de entre estos materiales recopilados que me parece ilustradora de una tan transparente, cruel y descarnada realidad y es la siguiente:

«LA PRIMERA VEZ QUE TE MIENTEN... LOS CULPABLES SON ELLOS!!!
PERO SI TU TE CREES SIEMPRE SUS MENTIRAS, EL CULPABLE ERES TU»...

Es todo cuanto tengo para decir.



De Vargas Llosa y de la quema de libros

Daniel MANDURÉ

Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo



La Universidad de la República aprobó otorgarle el diploma de Doctor Honoris Causa a Mario Vargas Llosa. Premio Nobel de literatura, premio Cervantes, entre otros tantos galardones.

Mientras que el sector estudiantil representado por la FEUU se opuso radicalmente a dicha decisión, alegando «cuestiones de carácter político ideológicas, alejadas del verdadero sentir universitario». A pesar de que la propia normativa universitaria no menciona en ningún momento reparos ideológicos para el otorgamiento de esa distinción. La FEUU fundamentó su rechazo en que sus intervenciones políticas difieren totalmente con posturas manejadas por dicha casa estudiantil.

Se pudieron ver también en las redes sociales duras críticas contra el decano Rodrigo Arim quien tuvo palabras elogiosas hacia el escritor y quien se mostró como un gran admirador de su obra.

Vargas Llosa, es un referente de la escritura latinoamericana. Autor de obras tales como «la Fiesta del Chivo», «La Ciudad y los perros», «Conversación en la Catedral», el «Sueño del Celta», «Pantaleón y las Visitadoras» que ha recibido ese mismo premio en más de 30 universidades por todo el mundo.

Sin dudas que sus declaraciones no pasan desapercibidas, son polémicas, con muchas coincidimos y con algunas podemos no hacerlo, pero ello no puede significar desconocer su trayectoria por el solo hecho de pensar diferente. Parecería que la FEUU estaría dispuesta a otorgar reconocimientos únicamente a quienes comulguen con su ideología. Actitud esta de un gran enanismo mental, pero que no asombra. La misma FEUU, que con sendas declaraciones se ha volcado una y otra vez a defender a gobiernos dictatoriales como el cubano o venezolano.

Sin dudas que otorgarle ese diploma se justifica plenamente, por su aporte a la cultura, a su gran capacidad creativa, a su maestría en el manejo del lenguaje y a su incuestionable aporte a las letras, aún si nos gusta más o nos gusta menos su obra, aún si coincidimos mucho, poco o nada con sus ideas políticas. Vargas Llosa, en la coincidencia o en la discrepancia es un escritor que nos hace pensar, nos habla de libertad, nos lleva a fortalecer el espíritu crítico, nos ayuda a soñar aun cuando tal vez algunos de sus sueños puedan no ser los nuestros. Mientras ese 11 de mayo el escritor recibía su merecido reconocimiento, hablaba de su último libro: «La mirada quieta (de Pérez Galdós)» y elogiaba las virtudes democráticas y de libertad de nuestro país, no podíamos dejar de recordar que un día antes, un 10 de mayo, pero

de 1933, se llevaba a cabo uno de los hechos de mayor barbarie contra la cultura y especialmente contra la libertad de pensar, la quema de libros de la Alemania nazi.

Dos hechos diferentes, pero ambos marcados por la intolerancia.

Se pretendía con la quema de libros y de las bibliotecas matar las ideas. Siempre con el mismo telón de fondo:

propio Vargas Llosa entre otras que tuvo a la historia como testigo.

Entre esos momentos de barbarie estuvo el del 11 de mayo en la plaza Opernplatz de Berlín, en manos por estudiantes seguidores del régimen nazi y encabezados por el propio Joseph Goebbels, quien manifestaba a viva voz: «se llenaron las bibliotecas de inmundicias judías, entregaremos a las

El escritor y poeta Heinrich Heine tenía razón, casi que presagiando lo que sucedería no muchos años después, lanzando una frase a la que hasta podríamos considerar profética al decir: «donde comienzan quemando libros terminan quemando seres humanos».

Sigmund Freud al enterarse que sus libros eran quemados y con evidente



el fundamentalismo religioso, el fanatismo ideológico o la persecución racial.

La quema de libros tiene una larga historia, los libros de alquimia en Alejandría, los de la biblioteca de Bagdad incendiada en 1258 por los mongoles al invadir la ciudad. Los libros y las obras de arte consideradas «inmorales» en la denominada «hoguera de las vanidades», la realizada por la falange española en 1936 contra textos republicanos y obreristas, durante la dictadura argentina libros de Cortázar, García Márquez, Saint-Exupéry, Neruda y el

llamas su espíritu maligno». Al grito de «no a la corrupción moral» con bandas musicales de fondo y en transmisión radial se producían los más grandes crímenes contra la libertad de pensar. Libros de judíos, pacifistas, comunistas o simples opositores al régimen iban a parar a la hoguera.

Libros de Bertolt Brecht, Albert Einstein, Sigmund Freud, Aldous Huxley, Karl Marx, Frank Kafka, Oscar Wilde, Rosa Luxemburgo, Máximo Gorki, James Joyce, León Trotsky o E. Hemingway a la hoguera, esa purga literaria tratando de que el fuego matara las ideas.

tono irónico habría manifestado:» ahora por suerte les alcanza con quemar mis libros, en la Edad Media me hubieran quemado a mí».

De una forma u otra, cada momento de la historia cuenta con el accionar de aquellos que con mirada hemipléjica no han logrado separar lo valioso, de lo accesorio. Aquellos que con mezquindad y fanatismo no entendieron ni entienden que la clave está en la libertad, en la más amplia libertad de expresión de ideas y de pensamiento.



Jorge Nelson CHAGAS FAUTO
Licenciado en Ciencias Políticas
Magister en Historia Política

Mayo de 1968 y los tiempos violentos

A mediados de mayo de 1968 hubo serios incidentes en las calles de Montevideo con pedreas de ómnibus, barricadas con quema de neumáticos y enfrentamientos crecientemente violentos con la policía, aunque no necesariamente un reflejo o una mera imitación de lo que ocurría en Francia. En un primer momento las protestas estuvieron protagonizadas por alumnos liceales y de preparatorios agremiados en la Coordinadora de Estudiantes de Secundaria del Uruguay (CESU) por el anuncio del posible aumento del precio del boleto. A fines de mes se produjeron ocupaciones en doce liceos capitalinos. Un compromiso de la Intendencia de Montevideo para implementar un mecanismo de subsidio que mantendría inalterado el precio del boleto estudiantil, posibilitó un impase. Sin embargo, una parte importante de los estudiantes no acató la resolución de CESU y continuó las ocupaciones con el objetivo de lograr un «boleto estudiantil y popular subsidiado por la banca y el latifundio».

Mientras tanto, otros sectores de la enseñanza se plegaron a la movilización. Los estudiantes y docentes de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) y los estudiantes de Magisterio protagonizaron huelgas que se extendieron hasta principios de junio. El día 5 de ese mes se realizó un paro nacional de la enseñanza pública. En el caso de los profesores de Secundaria, la designación como director general de Arturo Rodríguez Zorrilla fue, también, motivo de conflicto. A pesar de que contaba con el apoyo de las gremiales docentes agrupadas en la Federación de Profesores, no contaba con las simpatías de los sectores mayoritarios de los partidos tradicionales. En medio de este panorama, la FEUU se involucró en la contienda social convirtiéndose en el motor principal de las luchas. El día 6 organizó una manifestación por 18 de Julio en demanda del pago de la deuda presupuestal que mantenía el gobierno con la enseñanza que desembocó en pedreas y disparos de la policía.

Al día siguiente, luego de un acto multitudinario realizado frente a la Universidad se produjo, por más de tres horas, una refriega que dejó como saldo numerosos jóvenes lesionados, decenas de detenidos y cuantiosos daños materiales. La FEUU deslindó responsabilidades sobre la quema indiscriminada de vehículos, pero no

pudo evitar que circulara la versión de que los estudiantes deliberadamente aumentaban la violencia.

A esa altura de los acontecimientos existía la impresión que se estaba ante una situación de casi anarquía. No es que los estudiantes fueran capaces de hacer caer a Pacheco. Pero, ciertamente, la paz y la tranquilidad pública estaban seriamente afectadas.



La CNT, a pesar de integrar la mesa de diálogo de la Comisión Tripartita, no pudo eludir el apoyo a la FEUU, que desde 1958 era sus «aliado estratégico».

Otro foco de conflicto se constituía en la banca oficial, donde comenzaban a realizarse paros parciales. El Partido Comunista – pese a ser partidario de la negociación – brindó un decidido apoyo al acto obrero-estudiantil del día 12 de junio, que buscó unificar las luchas.

Como una tragedia griega los actores no podían eludir su destino, aunque los tupamaros aún no aparecían en escena. Es más: es probable que ni sus dirigentes más capaces pensarán que se iba a dar una situación semejante. ¿O sí...?

Junio de 1968 entre Pacheco y Washington

En junio de 1968 el problema más grave que enfrentaba el gobierno de Pacheco no eran las movilizaciones estudiantiles (de carácter urbano, nunca fueron a nivel nacional). El peligro estaba en otra

parte: en Washington, donde trabajosamente se negociaba la refinanciación de la deuda externa. Y había tres aspectos que jugaban en su contra

Para empezar Washington no tenía casi información de Pacheco. Su trayectoria política había sido muy modesta (aunque para nada mediocre, como se ha creído). No había sido

de quedar aislado internacionalmente. Además de estos aspectos Washington, desde la óptica de la Guerra Fría, observaba con preocupación la agitación social que se desarrollaba. ¿Pacheco era un dubitativo como Gestido o tomaría con firmeza las riendas del gobierno? ¿Podían confiar o no en que cumpliría con las obligaciones contraídas?

Si la refinanciación se frustraba el país quedaba en una situación económico-financiera muy precaria. Los riesgos eran múltiples. De ahí que, contrariamente a lo que ha parecido, las Medidas Prontas de Seguridad del 13 de junio de 1968 fueron producto de la debilidad del gobierno. No de su fuerza. Entre la espada y la pared Pacheco optó por un camino. No fue una decisión exclusivamente pachequista. Todo lo contrario. El Partido Nacional- Wilson Ferreira Aldunate incluido- las apoyó. No era tan sólo un problema del gobierno sino que Uruguay mismo estaba en una situación de extrema vulnerabilidad. El Partido Nacional, tras ocho años de ejercer el gobierno, comprendía muy bien esto.

Estas razones de Pacheco para tomar esa decisión explican por qué Flores Mora votó esas medidas, pero renunció a su cargo y ofreció refugio a los dirigentes de la CNT si eran requeridos. Y esto explica también, por qué Alba Roballo no votó las medidas pero, al renunciar, expresó públicamente: «subrayo que las motivaciones que ha tenido este gobierno que Ud. preside para dictar las Medidas Prontas de Seguridad son orden superior y patriótico y que nunca ha tenido más motivo un gobierno para llegar a ese extremo constitucional. Esta actitud no contradice mi adhesión personal y política a ese Gobierno y su persona, que será manifestada a través de la actuación en el Parlamento y desde mi banca, donde seguiré testimoniando la confianza que tengo en el Gobierno Colorado y el inmenso aprecio personal que tengo al señor Presidente».

Ahora bien. Si se lee atentamente el decreto que implantó las Medidas Prontas de Seguridad, aquel 13 de junio de 1968, no se menciona, ni sola vez, a los tupamaros.

Es que los tupamaros no tenían nada que ver con lo que estaba ocurriendo. Así de simple.

ministro ni tampoco jerarca de algún organismo estatal importante. No era líder de ningún sector grande o pequeño del Partido Colorado. No se conocía su pensamiento sobre los problemas que aquejaban al Uruguay. Sus charlas con los diplomáticos de la embajada de EE.UU. se habían limitado a las reuniones sociales de carácter protocolar. Los norteamericanos no sabían exactamente si poseía o no dotes de estadista.

En segundo término, durante el segundo gobierno nacionalista las obligaciones crediticias contraídas no se habían cumplido. Incluso en el año 1965 partió hacia el exterior una misión con el objetivo de obtener fondos por fuera de los organismos internacionales de crédito. Esto era un mal antecedente.

En tercer término, durante el gobierno de Gestido por cien días hubo una ruptura con el Fondo Monetario Internacional (FMI) – por iniciativa del entonces ministro de Hacienda de Amílcar Vasconcellos – que generó desconcierto. Uruguay estuvo a punto

¿Por qué la infraestructura regional incide en la pobreza?

Diversos estudios de los últimos años coinciden en subrayar la necesidad de renovar y ampliar las infraestructuras como condición indispensable para el desarrollo de los países latinoamericanos, exactamente lo contrario de lo que viene sucediendo, esto es, una desinversión en servicios básicos y su correlación directa con el nivel de vida de grandes sectores de la población, sumidos en la pobreza y la pobreza extrema.

Agua, saneamiento, energía, transporte y telecomunicaciones, son los elementos básicos en América Latina y el Caribe que deben potenciarse en ocho años, si se aspira a reducir la actual brecha en infraestructura y poder alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Según cálculos del Banco Interamericano de Desarrollo la región necesita invertir 2.220.736 millones de dólares para expandir y mantener la infraestructura necesaria que le permita cumplir con los ODS.

De ese total, «un 59% deberá destinarse a inversiones para infraestructura nueva y un 41% a

inversiones de mantenimiento y reposición de activos que llegan al final de su vida útil», según los autores del reciente informe del BID. La brecha de infraestructura en América Latina y el Caribe.

La inversión en relación al tamaño de la economía, América Latina y el Caribe necesaria para mejorar aspectos imprescindibles en materia de desarrollo es de por lo menos un 3,12% de su PBI cada año hasta 2030.

Cerrar la brecha de infraestructura obligará a América Latina y el Caribe a incrementar más de un 70% la inversión que realiza actualmente: de 1,8% del PBI —promedio de lo invertido entre 2008 y 2019— al 3,12%.

Para este cálculo el BID utilizó las proyecciones del Fondo Monetario Internacional, que estima que el PBI de América Latina y el Caribe crecerá 2,4% anual.

¿De qué objetivos estamos hablando? De garantizar disponibilidad del agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos; de generar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna; de construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar

Hugo MACHIN FAJARDO
 Periodista, Ex docente de periodismo de la Universidad ORT. Ex Vicepresidente de la Asociación de la Prensa (APU). Fue preso político. FUENTE: Cadal



la innovación; y de lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Son objetivos que también se relacionan de manera indirecta con otros ODS, como los relativos a la preservación de los ambientes naturales marinos y terrestres.

Los técnicos del BID advierten que para ponderar la cifra total de 2.220.736 millones de dólares, necesaria para acotar la brecha de infraestructura, hubo «limitaciones informativas» que impidieron hacer «estimaciones sobre las necesidades de mantenimiento y reemplazo de activos existentes (aeropuertos, por ejemplo) o bien que se hayan hecho de forma parcial (activos de generación eléctrica). Estas limitantes sesgan los resultados a la baja».

En el siguiente cuadro se detallan las necesidades totales de inversión por país:

La infraestructura económica es una herramienta de «alto impacto», a juicio de la CEPAL, en la reducción de la pobreza y el logro del desarrollo económico sostenido. La disminución de las inversiones orientadas a ese fin generó esa brecha entre los requerimientos de infraestructura y la provisión efectiva de la misma.

En 2011, Daniel E. Perrotti y Ricardo J. Sánchez elaboraron un estudio sobre el mismo tema que en el presente analiza el BID, en que proponían una alternativa para revertir el desfase constatado en la infraestructura latinoamericana y caribeña.

¿Cómo se lograría revertir una década antes ese desfase en opinión de los técnicos de la CEPAL? Sería necesario invertir anualmente en torno al 5,2% del PBI regional (unos 170.000 millones de dólares de 2000) para dar respuesta a las necesidades que surgirían de las empresas y los consumidores finales de la región entre los años 2006 y 2020, mientras que si lo que se aspiraba era alcanzar los niveles de infraestructura per cápita de un conjunto de países del sudeste asiático, las cifras anuales requeridas para igual período ascenderían al 7,9% del PBI (unos 260.000 millones de dólares de 2000), sostenían los técnicos cepalinos.

Perrotti y Sánchez tomaban en cuenta la inversión en infraestructura observada en el periodo 2007-2008, que ascendió al 2% del PBI, y era evidente que remontar esa tendencia iba a requerir un «esfuerzo significativo» en palabras de los técnicos.

Once años después son otros investigadores — Juan Pablo Brichetti, Leonardo Mastroratti, María Eugenia Rivas Amiasorho, Tomás Serebrisk y Ben Solís— quienes enfocan y proponen una metodología y conclusiones para

reducir la pobreza regional que en enero 2022, según la ONU, alcanza a 201 millones de latinoamericanos, 86 millones de los cuales viven en pobreza extrema, un incremento que supuso un retroceso de 27 años para el que colaboró «la crisis sanitaria» que llevó a la región a ser «la más vulnerable del mundo en esta pandemia».

Los mayores incrementos de la pobreza se registraron en Argentina, Colombia y Perú, donde alcanzaron o excedieron los 7 puntos porcentuales. En Chile, Costa Rica, Ecuador y Paraguay, creció entre 3 y 5 puntos porcentuales; y en Bolivia, México y la República Dominicana, creció

Tabla RE1. Necesidades de inversión hasta 2030 para cumplir con el componente de infraestructura de los ODS en América Latina y el Caribe, por región (en millones de dólares)

REGIÓN	PAÍSES	NECES. INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO Y REEMPLAZO DE ACTIVOS	TOTAL	INVERSIÓN POR CÁPITA
Países de Centroamérica (11)	Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Trinidad y Tobago	282.389	220.017	502.406	209
Países de Europa (6)	Maldivas, San Marino, San Pedro y San Pablo, San Vicente y las Grenadinas, Santa Lucía y Santa Elena	10.225	5.529	15.754	209
Países del Caribe (14)	Aruba, Barbados, Guyana, Jamaica, Surinam y Trinidad y Tobago	322.550	152.724	475.274	766
Países del Cono Sur (10)	Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela	558.023	492.880	1.050.903	302
Total América Latina y el Caribe		1.310.550	910.186	2.220.736	30

Tabla 15. Necesidades totales de inversión hasta 2030 por país para expandir y mantener la infraestructura necesaria para cumplir los ODS relacionados a servicios de infraestructura (en millones de dólares)

PAÍS	NUOVA INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO Y REEMPLAZO DE ACTIVOS	TOTAL
Argentina	112.456	90.948	204.404
Bahamas	236	204	441
Barbados	157	184	342
Belice	1.561	335	1.895
Bolivia	32.375	22.898	55.273
Brasil	452.404	348.711	801.115
Chile	47.617	41.547	89.164
Colombia	100.072	68.972	169.044
Costa Rica	13.335	11.398	24.733
Ecuador	46.266	25.684	71.950
El Salvador	15.039	5.374	20.413
Guatemala	30.646	17.553	48.199
Guyana	1.252	583	1.836
Haití	20.644	7.927	28.571
Honduras	16.464	8.923	25.387
Jamaica	5.628	6.236	11.864
México	240.297	153.448	393.745
Nicaragua	11.184	7.464	18.647
Panamá	12.322	6.688	19.010
Paraguay	13.088	9.508	22.596
Perú	70.527	39.588	110.115
República Dominicana	21.207	10.969	32.175
Suriname	1.057	898	1.955
Trinidad y Tobago	1.695	1.423	3.117
Uruguay	8.008	5.152	13.160
Venezuela	34.012	17.571	51.583
Total América Latina y el Caribe	1.310.550	910.186	2.220.736



Julio María SANGUINETTI
Periodista. Abogado. Presidente de la República. Senador. Secretario General del Partido Colorado FUENTE: diario El País

Antes de la elección, cuando cualquiera podía ganar, escribimos que el tema de la seguridad social pondría a prueba la ética cívica del sistema político uruguayo.

Para el gobierno que se instalara -y que resultó ser el de la coalición- estaba claro que nada cambiaría en su período una reforma que mejorara la sustentabilidad del sistema. Se trata nada menos que de detener el crecimiento exponencial de un déficit que se iría acentuando por la simple demografía baja del país, hasta comprometer a quienes hoy están empezando la vida laboral. Ya este período terminará con 20 mil escolares menos y en los próximos años los uruguayos solo reduciremos nuestro número. Hoy al gobierno no le cambia nada en términos financieros. Sólo le refuerza su credibilidad ante el mundo económico, ante quienes precisamos que sigan invirtiendo para que el país pueda tener un futuro de trabajo.

Como es notorio, se estableció por ley una comisión de reforma, con todos los partidos, técnicos designados por ellos y organizaciones sociales. Trabajaron un año, mantuvieron 77 reuniones plenarios y 55 más para recibir a todo quien pidió ser oído. Nunca en la historia hubo tanto diálogo. En la reforma de 1995 dialogamos sí, pero ni de cerca tanto tiempo y con tanta gente. Culminó el trabajo con un informe técnico que establecía la necesidad de la reforma y proponía algunas líneas de cambio. El Frente Amplio y sus asociados, no votaron nada. No propusieron nada tampoco. Y ya anuncian que están en contra del proyecto que aún no se conoce.

Los presidentes Vázquez y Mujica y el contador Astori, ex Ministro y Vicepresidente, conductor de la política económica durante los 15 años del Frente Amplio, fueron categóricos sobre la necesidad de una reforma. Mujica afirmó que había que subir cinco años la edad de retiro, respondiendo a la simple lógica de la evolución demográfica del país.

¿Cómo se puede hablar ahora de que se propone «al barrer» subir la edad a 65 años para todo el mundo, cuando siempre se ha dicho -y somos garantes de ello- que los regímenes especiales, como construcción o magisterio, seguirán teniendo edades distintas? ¿Cómo el Frente ignora olímpicamente lo que dijeron sus líderes durante todo el período pasado? ¿Es que ya renunciaron a recuperar el gobierno y, por lo tanto, nada les importa que la bomba sea cada día más explosiva?

No siempre se recuerda que el régimen de seguridad social es ampliamente deficitario. Que además de los aportes, recibe 7 puntos de los 21 del IVA y otros impuestos, que aproximadamente son 2.100 millones de dólares al año. Y no alcanza. Hubo años en que hubo que agregar 800 millones y Astori ponía el grito en el cielo. Este año serán alrededor de 600 millones.

También es habitual el temor que instalan las organizaciones en los jubilados, cuyos ingresos son constitucional y legalmente intocables.

La ética del sistema

esa realidad, que nadie niega, se pretende soslayar que los delitos comunes han bajado y que señalar el origen de los crueles crímenes de estos es recaer en el mismo discurso del gobierno anterior. Nada que ver.

El tema es que el gobierno del Frente Amplio empezó con 7 mil rapiñas y terminó con 30 mil; 9 mil hurtos que llegaron a 145 mil y 200 homicidios que se duplicaron, nada más ni nada menos. Desde ese punto de arranque comenzó este gobierno y no hay duda

extrañamos el 2019 y hablar y hablar y hablar, como si quienes lo hacen tuvieran credenciales de éxito? Los actuales dirigentes del Frente debieran pensar que no todos sus votantes piensan como estos sindicalistas exaltados. Que hay gente razonable que observa estos hechos y que aunque no sea partidaria del gobierno, advierte que el país no va a mejorar instalándose la oposición en un lugar que le alejará de un posible retorno.

¿No ocurrirá que frente a esta aluvión discursivo, los ciudadanos frentistas



Su interés, en todo caso, estaría en ganar en tranquilidad con un sistema equilibrado, a salvo de situaciones como la que hoy sacude, por ejemplo, a la Caja de Profesionales. Se parte de la base que el Estado siempre cumplirá, pero cuanto más déficit adolezca, más impuestos impondrá o con más restricciones afectará a otros sectores de la sociedad.

Habrán un proyecto, se dialogará y se negociará. De buena fe. Pero no es posible venir ahora a proponer el disparate de derogar las AFAP cuando no se intentó, felizmente, en los 15 años pasados...

Los presidentes Vázquez y Mujica y el Cr. Astori, ministro y vicepresidente, fueron tajantes sobre la reforma de la seguridad social.

También de buena fe el gobierno informa sobre la difícil situación de seguridad que estos días muestra enfrentamientos sangrientos entre grupos de narcotraficantes. De mala fe, a partir de

de que todos los delitos bajaron. Decir, por lo tanto, como lo ha hecho el Presidente del Frente Amplio, señor Fernando Pereira, que estamos añorando el 2019, es una falta de respeto que la ciudadanía no merece. Hay 93 homicidios menos, 27 mil hurtos menos, 5.300 rapiñas menos... Esta es la verdad. Que no ignoran el Senador Carrera y el Lic. Leal, que fueron parte de la fracasada gestión anterior y ahora se han subido a un pedestal de acusadores del que se caerán frente a la realidad.

Entendámonos: todo lo relativo a seguridad social es discutible. Pero si unánimemente, todos los partidos, con parecidas razones, han hablado de la necesidad imperiosa de devolverle sostenibilidad al régimen, ¿es bueno para la seriedad del debate darse vuelta en el aire y negar todo? En cuanto al delito, desde la objetividad incuestionable de los números, ¿se puede de buena fe decir que

sensatos extrañen al Gral. Seregni, al Dr. Vázquez y al Cr. Astori?

¿No será que la nostalgia terminará castigando a quienes se creen impunes para subirse al caballo desbocado de la demagogia?

No siempre se recuerda que el régimen de seguridad social es ampliamente deficitario. Que además de los aportes, recibe 7 puntos de los 21 del IVA y otros impuestos, que aproximadamente son 2.100 millones de dólares al año. Y no alcanza. Hubo años en que hubo que agregar 800 millones y Astori ponía el grito en el cielo. Este año serán alrededor de 600 millones.



Cuanta mala legislación acumulada

Zósimo NOGUEIRA

 Comisario General (r)
 Convencional del PC por Batllistas


Está bien, se justifica luchar por determinados sectores; pero nunca podemos justificar que sus derechos se consagren avasallando derechos de otros.

Siempre copiando, pero copiando mal. Cuanta mala legislación.

Errores legislativos que generan graves daños a la comunidad, a la forma de vida, a la igualdad tan reclamada.

Ley de género, feminismo a ultranza. Nuevas figuras delictivas. Femicidio. Diferenciando el valor de la vida por el sexo. Eso no es igualdad.

Leyes de cuotas para confección de listas para ocupar cargos políticos. De cada tres; uno de un sexo y dos del otro. Ahora hay un movimiento que pugna por la paridad.

¿Para qué? No entiendo, leyes son votadas por mayorías masculinas.

Aceptemos y aprovechemos fortalezas y habilidades de cada género, ocupando espacios en sana competencia. En la mayoría de las profesiones hay preeminencia femenina

También cuotas laborales por color de piel u orientación sexual.

Parece que todo debe ser uniforme, liso, llano, sin destaques personales, sin estímulo al esfuerzo físico, mental, a la dedicación, al desarrollo de capacidades y habilidades, al trabajo, ahorro o intelecto.

Se está fomentando la robotización. Los parámetros de belleza, la femineidad y la estética son mal vistos.

Para evitar estigmatizaciones han desaparecido los certámenes de belleza. Hasta en el carnaval ha habido problemas.

Para que cambiar. Para que adelgazar, engalanarse; si sus iguales rechazan el destaque.

Como cambiar el ADN de la educación, si para ser abanderado se ha promovido la elección entre compañeros y no la mejor calificación. El más piola en lugar del más aplicado.

Nada de eso es igualdad.

Me pregunto. Toda esa gente que es beneficiada por esos corporativismos y sistemas de cuotas no siente vergüenza, no se siente cohibida, recibiendo beneficios sin competencia, sin méritos propios.

Se sigue fomentando la cultura de la gratificación, de la dadiva. Se perdió la autoestima.

Todo surge de la aplicación de estas normas tan imperfectas.

También tienen su capítulo leyes supra nacionales que surgen de los organismos internacionales a los que el Uruguay ha adherido y que en muchos casos rozan principios de autonomía.

Se lleva el premio a la «imperfección» el actual Código de Proceso Penal.

Sumado al deterioro que generó en materia de seguridad y a altos costos presupuestales, habilita excesos que ahora se desnudan por la mediatización de Operación Océano.

Como fue que el poder Judicial, y las asociaciones de juristas no alzaron su voz para evitar los retrocesos y abusos de su implementación.

Cuánta razón tenía el fallecido Fiscal Enrique Viana y el Dr. Gustavo Salles



cuando señalaban que esta ley habilitaba excesos fiscales con efectos extorsivos sobre el denunciado.

Muchos legisladores dieron su voto siguiendo la corriente regional, engañados por los titulares que oyeron y leyeron sus impulsores sin desmenuzar su texto. También lo advirtió en informes periodísticos el Fiscal Luis Pacheco y en cierta medida el Ex fiscal Gustavo Zubia

Me resulta difícil determinar si sus impulsores eran personas idealistas con sueños fantasiosos o si todo fue parte de una planificación maquiavélica. Ahora vemos el caso de «Operación Océano», lo vimos en la supuesta violación grupal del Cordón. Cuanto más habrá.

Decía el Fiscal de Corte Juan Gómez que como no había certeza de ganar se ofreció y llego a un acuerdo.

Impera el criterio de usar la herramienta del juicio abreviado. Del regateo, negociar culpas y sanciones y se prescinde de la búsqueda de la verdad por lo engorroso de los juicios orales. Inaplicable si todas las causas siguen este camino, eso lo debían saber los redactores del CPP. Imposible material y humanamente de la manera concebida en este sistema procesal penal.

A las personas inculpidas en esta causa aún sin determinarse responsabilidades se les ha arruinado la vida mediatizando la causa. Esto no es justicia.

Acuerdo negociado y se da por terminado. O continúa la persecución intentando una sanción mayor. Con todos los medios de presión que poseen los fiscales.

Prisión efectiva o domiciliaria, quita de documentos, las más variadas medidas cautelares, y la presión psicológica por incertidumbres, angustias por mediatización y exposición pública.

Escarneo y dinero, cuanto más va a costar. Abogados, pensiones alimenticias, separaciones, disoluciones familiares. A Los marginales tal vez no les importen pero a quienes tengan una forma de vida

establecida les pueden arruinar vínculos y actividades.

Presentada como la mayor causa de explotación sexual de menores de la historia, se transformó en una batalla mediática.

Este viernes 9 condenados por proceso abreviado, 11 a juicio oral y 13 sobreseídos (exculpados).

La Fiscal Darviña Viera con mirada compasiva hacia las víctimas explicaba como hombres mayores y de considerable poder económico se aprovecharon de la vulnerabilidad de adolescentes.

Tema central, prostitución de adolescentes, relaciones consensuadas en muchos casos solo visuales. Se ofrecía erotismo por páginas de internet.

La ley fija edades, pero como saberlas sin ver documentos y si oralmente falsean datos. Previa la LUC, hasta se cuestionaba si la policía podía pedir documentos.

Algunos pidieron la cédula. Algunos tuvieron relaciones sexuales y otros ni siquiera se encontraron con las jóvenes. En entrevista con el observado en 2021 la Fiscal Viera llego a decir que para ella son todos casos de lesa humanidad. Que mucha gente no entiende que las chiquillinas son víctimas.

En el curso de la investigación quedaron en evidencia errores, evidencias no ingresadas, pruebas que faltaban, testimonios que no se grabaron, demoras en audiencias, teléfonos descompuestos.

En octubre pasado el Fiscal Juan Gómez designo a un policía especializado para que ordenara la carpeta de investigación.

Viera llego a decir el nombre la principal víctima en público y declaro en el libro Sugar Daddy la trama de operación océano del periodista Cesar Bianchi, dijo soezmente que no le importaba la opinión de los abogados defensores

A poco de finalizar los plazos para presentar acusación pidió licencia por enfermedad y luego dijo que se jubilará. Le esperaba una investigación administrativa por omitir informar 50 archivos probatorios de las defensas.

Asumió la fiscal Mariana Alfaro; Abogados defensores pidieron nulidad, otros apelaron. Medidas desestimadas por la jueza María Noel Tonarelli y los tribunales.

Adriana Sampayo Directora de la unidad de litigación depuro los casos, había desorden y desprolijidad según la propia fiscalía.

Faltaban 24 horas para vencimiento del plazo para presentar la demanda acusatoria.

En el equipo son todas mujeres. Alfaro cuestionada por el allanamiento de la radio Azul FM no aparecía en los medios.

Gómez resumió el panorama diciendo que profesionales que presentaron pedidos de nulidad terminaron celebrando proceso abreviados con fiscalía. Y que lo importante es que la sociedad tenga una versión veraz de la operación.

Los abogados salían de juzgado de 33º turno, diciendo que sus defendidos eran inocentes pese que ante la justicia minutos antes habían dicho lo contrario.

El ex Fiscal Jorge Díaz tuiteó. En el proceso abreviado el imputado acepta los hechos que se le imputan (se declara culpable) y el juez lo condena como autor penalmente responsable de ese delito. Lo demás es viru viru.

El Dr. Ignacio Durán respondió: «sabe la cantidad de personas que hay en el módulo 8 de preventiva del Comcar aceptando acuerdos abreviados renunciando a su más sagrada convicción de inocencia, y pidiendo a gritos que lo firmemos ya, solo para salir de ese infierno». Para usted es un viru viru.

Varios abogados han manifestado que desde la aprobación del CPP los procesos abreviados impulsan a personas que se dicen inocentes a aceptar cargos a cambio de un final rápido.

Es una aceptación formal. Lo aclaran defensores públicos.

Se esperaban 5 sobreseimientos y fueron 13. Se llegó a la conclusión de que las evidencias reunidas no eran de la seriedad que deben tener para presentarse en un juicio oral y público. Los fiscales actuaron acordes a la ley, pero a una mala ley. Cuantos juicios reparatorios se vendrán.



Alvaro VERO

Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista

Humanización de la medicina

La actividad profesional actual hace que la labor médica individual tienda a ser reemplazada por la medicina colectiva que linda con la «medicina de masas», lo cual aparece ligado estrechamente a la medicina de equipo. La medicina personalizada queda sólo para el consultante o quien solamente efectúa procedimientos específicos, la asistencia integral queda para equipos integrados por médicos clínicos, especialistas, y ejecutores de prestaciones parciales como enfermeros fisioterapeutas tecnólogos médicos etc..

La antigua sensación de responsabilidad total hoy se siente como algo parcial tendiéndose a su colectivización, lo que se diluye en partes equitativas dentro del equipo de salud.

Inclusive las direcciones hace años que fueron rebautizadas como «equipos de dirección», donde no existe el responsable final, generando circuitos de decisiones que diluyen las culpas.

Como una lógica consecuencia al disminuir la responsabilidad, la sensación individual de la acción médica tiende a deshumanizarse y no ver al ser humano como un ser sufriente que necesita atención; la transfieren a la organización. Y no siempre hay armonía entre el equipo o el profesional con la organización. El médico no sólo debe aplicar un conjunto de conocimientos y procedimientos sino que también debe hacerlo en forma fraterna, humanizada e integralmente responsable.

La coparticipación en equipos y áreas organizacionales lleva a que el paciente sea visto como número de observación, o de un corazón o de un hígado o cualquier órgano enfermo, prescindiendo del resto del enfermo, conduciendo a una amputación social de la función médica, transformada en horarios, números, y fenómenos administrativos o normas que alejan al enfermo de la asistencia fraterna y compasiva.

Estos cambios irreversibles, progresivos, han generado expectativas con nuevas especialidades que más bien constituyen propuestas administrativas como la medicina familiar, los cuidados paliativos y hasta los mismos triages en las urgencias. No son malos en sí mismos pero alejan al profesional de la acción integral.

Negar el poder médico es intentar tapan el sol con la mano, existe, y se ha escrito mucho sobre el mismo; es producto natural y normal del YO, que se modela en la medida del narcisismo, la historia personal de cada uno, la cultura y su ambiente, vinculado con sentimientos de superioridad como tendencias a la dominación y sumisión. Surge de la reunión de individuos con sometimiento de los integrantes del grupo para generar cohesión. Quienes no participan pueden llegar a ser enemigos del grupo lo que refuerza la cohesión de los primeros, generando violencia y exclusión. - No necesitan estructuras ni códigos escritos e independientemente se estructuran en colegios, gremios, sociedades científicas etc. ¿Tiene el poder posibilidad de ejercer violencia? Claro, está a la vista con sus congéneres y por supuesto con enfermos y organizaciones a las que integran.

Hoy estos fenómenos llevan a que se dé una atención diferente según los estratos sociales, como en la Edad Media, son conductas inmorales, la consecuencia es que la salud depende del nivel económico y para los niveles de pobreza se manifiesta tanto en la morbilidad como en la mortalidad.

José Pedro Barrán ha sido un estudioso del tema y expresa: «Prestigio social y poder económico se unieron para que la clase médica del novecientos ocupara su lugar social entre los privilegiados», en tanto que Arturo Pastor en 1898 expresaba: «Los médicos por lo visto han descubierto el secreto de tener coche a los pocos meses de ejercicio y casa propia al año, no hay capital que dé tanto interés como las dispepsias, la neurastenia y el reumatismo». - * (Medicina y Sociedad en el Uruguay del Novecientos-J.P:Barrán-pag.109). Largo proceso social que como tal es difícil de manejar, prever, revertir o modificar.

Hoy se apela al concepto de humanización como materia académica, como forma de marketing hospitalario, como parte de una estrategia de calidad, y las asociaciones médicas lo toman como factor a estimular, pero la estrategia y procedimientos así como las evaluaciones de las actitudes permanecen en el silencio.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE

Abogado. Periodista. Convencional del PC en Canelones

Recrudece la violencia criminal

A ningún habitante de este suelo puede resultarle indiferente el incremento de homicidios en los últimos días, así como la aparición de restos humanos calcinados o desmembrados, con evidentes signos de violencia. Sin respetar absolutamente nada, ni edades, ni situaciones, ni momentos, quienes los llevan a cabo, ejecutan su tarea con saña y virulencia, por motivos que aún

informado, puede dejar de recordar que se impulsó la liberación del consumo de marihuana, justificando la decisión en tratar de quitarle a los narco traficantes este segmento de «su negocio» e impulsando la venta en farmacias de esta planta a «consumidores registrados», así como la producción de cáñamo para distintas industrias medicinales. A nuestro leal entender, y atento a lo que han sido los procedimientos policiales del actual gobierno, esta errónea decisión –sugerida por un magnate extranjero que utilizó a nuestro país como una suerte de laboratorio experimental- lo que introdujo, fue una gran confusión, muchos entendieron que se liberaba el consumo de drogas en general, y el negocio del narco tráfico lejos de disminuir, creció. Y con este crecimiento, algunos barrios fueron prácticamente «tomados» por estas organizaciones delictivas que se infiltran de tal modo en el entramado barrial, que hasta son protegidos luego, por sus propios vecinos, que ven a estos «capos» como una especie de benefactores/protectores que les resuelven sus apremios cotidianos. Hasta que sea blanco de otro narco y traficante de mayor poder y pierda su vida a manos de un «sicario», personaje que prácticamente no existía en nuestro país, hasta la aparición de este flagelo. Las autoridades del Ministerio del Interior, se han comprometido a «redoblar esfuerzos», incrementar los patrullajes, cubrir o generar vacantes en la fuerza del orden y realizar visitas a los barrios afectados, para estar más cerca de la gente. Tendrán que utilizarse todos los recursos disponibles, a fin de esclarecer estos actos criminales y poder combatir eficazmente la inseguridad. Disponer de una nueva Fiscalía de Estupefacientes, serviría para atender estos asuntos con mayor celeridad, y por sobre todo, apuntar a la educación temprana en valores y a los empleos genuinos, para recomponer el entramado social hoy afectado y que otrora, nos distinguiera entre los países de América Latina.



no se han esclarecido. Las autoridades públicas responsables de la seguridad, relacionan algunos de ellos, con actividades vinculadas al narco menudeo, ejecución de quienes no cumplen su palabra en estos turbios negocios vinculados a la droga, como también a disputas por el dominio de territorios donde ejercer su hegemonía delictiva. Lo cierto es que, el cierre de «bocas» desde donde se colocan desde pasta base a cocaína, así como el decomiso de ocho toneladas de sustancias psicoactivas -que han sido incineradas- más la incautación de vehículos de alta gama, como de inmuebles, ha debido afectar –en un mercado de pequeñas dimensiones como el nuestro- los equilibrios de poder dentro de las organizaciones de criminales, que hacen de la compra venta y distribución de estupefacientes prohibidos sus «pingues» negocios. Ningún lector medianamente



Compraventa en el Mercado: ¿con boleta o sin boleta?



El 11 de mayo comparecieron ante la Comisión de Industrias, Energía y Comercio del Senado, el presidente y el gerente general de CAMBADU, Daniel Fernández y Adrián Cabrera. El tema a abordar fue la formación de los precios. El litigio entre grandes superficies comerciales y los almacenes de cercanía, parece quedar atrás de un nuevo fenómeno que está tomando cuerpo en un mercado muy distorsionado que se vincula ya no sólo a la oferta y a la demanda, sino a la concentración de bienes, los que muchas veces llegan a consumidor «en línea» o por comercialización por la internet, o en el Mercado Modelo donde según se denuncia, nadie le vende con boleta a quien compra y después el comerciante en su proceso de venta tiene que hacerse cargo del IVA y del IRPF. Para el presidente del CAMBADU «... lo que saca el productor agropecuario, llámesele lechuga o lo que quiera, llega al mercado y pasa por cinco manos antes de estar en la mesa del ciudadano. El penúltimo eslabón es el bolichero nuestro o la gran superficie –que va y compra en el mercado–, pero ya pasó por dos o tres manos. Hoy en el mercado nuevo –y es una lucha que tuvimos siempre– no se consigue una boleta. O sea que nosotros compramos y después tenemos que pagar IVA por verdura, pero nadie nos da boleta en el mercado. En el otro mercado era un desorden, este nuevo está impecable, es una joya –la verdad–, es el orgullo del país, pero no dan una boleta», a lo que agrega el gerente de los comerciantes: «... la carencia de documentación de compraventa es contable/fiscal. Si vendo a \$ 100 y en teoría mi costo es cero porque no tengo boleta –para el fisco el costo es cero–, ¿cuánto gané? Gané \$ 100; el impuesto a la renta sobre 100 es 25. Entonces, si las cosas son prolijas es así: vendo a \$ 100, mi costo es cero porque no tengo boleta y gané \$ 100. Es mentira, no gané \$ 100 porque yo pagué por eso, lo único que no me dieron boleta y mi impuesto a la renta son \$ 25 sobre \$ 100. Y eso está en el costo para el consumidor.»

La siguiente es la intervención parcial de la comparecencia de CAMBADU en el Senado.

SEÑOR CABRERA.- Muchas gracias por recibirnos y sobre todo por poner su interés en un tema que nos ocupa y nos preocupa mucho como ciudadanos, pero fundamentalmente como integrantes de Cambadu y representantes de los comercios de cercanía.

Hemos leído con atención el proyecto de ley y hemos visto cuáles son las particularidades y los cambios que se proponen en la normativa vigente. Consideramos que es muy atinado y que atiende en gran medida la necesidad del comercio de cercanía, pero me gustaría hacer un par de comentarios que considero que podrían enriquecer aún más esta iniciativa.

La realidad es que la norma que regula la instalación de grandes superficies

es nacional, pero funciona con comisiones a nivel departamental e históricamente se basó en lo que era el concepto de metros cuadrados. Por ejemplo, en este sector de actividad, una gran superficie es aquella que tiene más de doscientos metros cuadrados. Creemos que los tiempos han cambiado mucho y el espíritu de una norma de esa naturaleza no es tanto un tema de metros cuadrados, sino lo que representa tener determinado porte de comercio, evitando –así lo estimo yo– la concentración de la oferta de productos en pocas manos, cosa que viene sucediendo actualmente nada más ni nada menos que con los alimentos. Cada vez más la oferta tiende a concentrarse en pocas manos, lo que quiere decir que dentro de pocos años perfectamente vamos a comer lo que alguien nos diga que comamos.

¿Por qué mencioné todo esto? Porque considero que los metros cuadrados

exclusivamente no pueden ser la vara para medir lo que es una gran superficie o lo que es la concentración de poder en pocas manos.

Por eso vemos muy atinado cuando se habla de limitar la cantidad de comercios, la cantidad de puntos de venta en la reforma que se plantea en

extranjeros que vende exclusivamente online y está incursionando en lo que tiene que ver con el comercio de la alimentación, almacenes, específicamente colocando centros de distribución y de ahí salen las motos. Entendemos que eso también debe



este proyecto de ley, porque de hecho lo que viene sucediendo es que una vez ya establecidas grandes locaciones, de muchos metros cuadrados, hoy están actuando en el mismo campo en la cercanía con diversidad de locales, muchas veces adquiridos o con otro tipo de contrato como de usufructo –que es lo que ha sido la última modalidad–, en locales que hasta son de socios de Cambadu. Entonces, lo vemos muy atinado, repito.

Consideramos que sería muy importante complementarlo, teniendo en cuenta los tiempos que estamos viviendo. Esta comisión departamental lo que considera, analiza y evalúa cuando se va a instalar una gran superficie o un nuevo local es si la demanda está o no satisfecha en esa zona, cuál es el impacto que tiene, es decir que hay una diversidad de elementos para decir: bueno, es aconsejable o no que se instale.

Acá están quedando por fuera –en los tiempos que vivimos no podemos dejar de considerarlo– aquellas empresas que son exclusivamente oferentes de mercadería, de productos alimenticios en línea. Cuando uno mira por metros cuadrados, no tienen metros cuadrados de venta al público, pero actúan y compiten impactando en una zona claramente porque generan un centro de distribución específico. Hoy sucede con una empresa concreta de capitales

ser tomado en cuenta para definir, para que pase por la comisión y para limitar el crecimiento de este tipo de concentración. Destaco que no es el comercio online, que consideramos que vino para quedarse –es más, lo creemos apropiado–, sino que me parece que estamos omitiendo a un jugador muy importante que impacta en el mercado, que se presenta para abastecer de repente donde ya hay demanda satisfecha por parte de otros locales o, incluso, de otros jugadores online. Entonces, ese es el complemento a esta norma que nosotros consideramos sería bueno tener en cuenta.

El otro es, ya no en la comisión departamental –porque este proyecto de ley abarca distintos aspectos–, sino en lo que tiene que ver con la normativa de defensa de la competencia. Para decir qué consideración nos gustaría que fuera tomada en cuenta, debo hacer un poco de descripción de cómo operan algunas cosas en el mercado.

Cuando las grandes superficies son abastecidas por proveedores, en muchas ocasiones les imponen condiciones como, por ejemplo, determinado dinero, tener algún retorno, plazos de pago, que es algo que esta norma lo considera y lo está bajando a treinta días como máximo. Cuando las grandes superficies o los

grandes concentradores de poder imponen tremendas condiciones a sus proveedores, estos tienen que seguir operando en el mercado y buscando la rentabilidad. ¿Y dónde van a buscarla? Donde no les imponen esas condiciones. Todo lo que tienen que otorgar los proveedores, importadores, fabricantes y distribuidores a las grandes superficies sale del comercio de cercanía, porque es ahí donde el proveedor necesariamente –y no lo culpo– va a buscar la rentabilidad, pues no la obtiene en las grandes superficies y tiene que buscarla en el comercio de cercanía.

Por otra parte, el comercio de cercanía no está en condiciones de trasladar a precios ese tipo de situaciones. ¿Qué es lo que sucede? Sufre la rentabilidad del comerciante, que en la mayor parte de los casos lo que está buscando es un sueldo con su empresa. Entonces, dicho esto, claro está que el proveedor que se ve enfrentado a determinadas condiciones, plazos de pago, retornos, devolución de mercadería, infinidad de cosas, no puede denunciar abiertamente ese tipo de situaciones abusivas –manifestadas por parte de ellos– porque deja de vender; al día siguiente ya no vende más en las grandes superficies.

Entonces, nosotros consideramos –y lo hemos hablado con algunos legisladores que incluso promueven este proyecto de ley– que, por una denuncia o a instancias de una actuación de oficio de la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia, los proveedores en el mercado –ya sean fabricantes, importadores, distribuidores–, si así lo solicita esa comisión, se deben ver obligados, bajo declaración jurada, a transparentar cuáles son los precios, los retornos, las devoluciones y todo lo que termina incidiendo en el precio del producto para saber efectivamente cuál es la diferencia de precios, que eso sí lo marca la norma. Un mismo producto no puede –salvo razones muy fundadas– llegar con distintos precios a distintos locales; eso es así. Entonces, hoy está muy disfrazado cuál es el precio final del producto que paga una gran superficie, porque tiene retornos anuales, devoluciones, etcétera. Por lo tanto, consideramos que el proveedor debería verse obligado a transparentar, a instancias de la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia, cuáles son las condiciones reales. ¿Por qué obligado? Porque el único argumento que tiene frente a sus clientes es decir que está obligado por la norma a transparentar a qué precio vende, qué devoluciones hace y qué retorno brinda. Básicamente, esos son los dos grandes aspectos que

consideramos que podrían complementarse y enriquecerían mucho lo que es la norma, sin perjuicio de todo lo ya expuesto de las reformas o las mejoras propuestas por ustedes, que las consideramos más que de recibo.

Cuando se plantea la obligatoriedad de informar por parte del proveedor no me estoy refiriendo a sus costos, sino a los precios que él vende a determinados jugadores que, incluso, puede ser un comercio de Cambadu. Entonces, esto es ante denuncias o una investigación que lleve a cabo la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia, en la cual se quiera demostrar cuánto es lo que se paga por



un producto en un comercio de cercanía y cuánto en una gran superficie, no importa cuál. O sea, si hay una diferencia de precios tiene que estar claramente argumentado. Lo que sucede normalmente es que los precios de lista suelen ser parecidos –o con una pequeña diferencia–, pero después tenemos docenas de trece, retornos, retornos anuales, premios anuales por llegar a determinados volúmenes de venta, lo que hace al precio y al costo para la gran superficie y no el distribuidor. No se puede hacer con todos los productos en forma permanente porque sería de locos. Simplemente decimos que ante casos que se evidencian o se quiera analizar si se está llegando al mercado con productos en condiciones similares a los comercios o no, necesariamente el proveedor tiene que informar todo lo que da y que no está a la vista, que son descuentos, retornos, contrafacturas. Hay un montón de formas de venta a un precio facial, a un precio nominal, terminando este distinto porque hay descuentos posteriores, retornos

anuales o se paga equis por determinada presencia física en el local. Nuestra propuesta –no lo digo para todos los productos– es que ante una denuncia o investigación que de oficio necesite o quiera hacer la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia, se tenga la potestad de obligar al proveedor a informar, porque por iniciativa propia este no lo va a hacer y hay que entenderlo porque la persona deja de vender. O sea, no le van a comprar si sale a denunciar la situación real de cuál es el precio final del producto. Ahora, si está obligado por una norma, no hay manera.

Con respecto a si esto aporta a la transparencia en la cadena de precios,

socios están nucleados en esto por decisiones individuales. Incluso, dentro del grupo de compra son competidores entre sí, pero tienen que consensuar determinados intereses comunes, a diferencia de lo que sucede en una cadena, donde hay uno o dos decisores para treinta locales. En este caso es distinto, pero funcionan bien y han logrado achicar en algo esa simetría.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Quiero agregar que gracias a esos grupos que se empezaron a formar en el año 2000 en nuestra sede –algunos todavía se reúnen allí–, quienes los integran son competitivos. Si tomamos diez productos al azar y comparamos los precios en distintos lugares, veremos que se compran más baratos en los autoservicios barriales, en el almacén del barrio. Por la información que tenemos, el gran supermercado está marcando entre un 60 % y un 70 % de margen de utilidad. De no ser así, hoy no existiría el comercio minorista; ya nos hubieran barrido del mapa, tal como sucedió en el resto del continente. Uruguay es el único país en América que tiene el 65 % de venta de productos de la canasta básica y los demás países están entre el 80 % y el 90 %; son grandes superficies.

SEÑOR CABRERA.- Quiero complementar algo más sobre un comentario que hacía el presidente respecto a lo que pasa en otros países. Como mencionó nuestro presidente, Daniel Fernández, claramente la participación en el mercado en otros países es más perjudicial para el comercio de cercanía que aquí, en el Uruguay. Creo que eso se debe, pese a todo, a la evolución que han tenido muchos de nuestros comerciantes. También, en cierta medida, creo que si bien hay que perfeccionar mucho las normas, siempre se le dio algo de atención al comercio de cercanía. Hay tendencias que son preocupantes y no solamente la concentración sino también, por ejemplo, el auge de las marcas propias, la marca blanca, que es la de un supermercado. ¿Eso está mal? No, pero si se generaliza dejan de tener aún más incidencia las marcas independientes, y eso claramente puede llegar a perjudicar no solamente en el abastecimiento, sino también a nivel de precios y de calidad de los productos. Hay una cadena a nivel local que tiene mucho poder y que en otros países es dueña de la producción y de la oferta de comercio. Entonces, fabrica los productos y los ofrece en sus supermercados.